PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9036277 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9036277 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_191 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068387

CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.831	$4.105.831	$44.532.488	**8.4%**
$4.737.497	$8.843.328	$39.794.991	**18.2%**
$4.737.497	$13.580.825	$35.057.494	**27,9%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 6005440841 con fecha de pago 30 de marzo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Planilla nro. 6003068511 con fecha de pago 2 de marzo de 2026.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista presentó al inicio del contrato las certificaciones exigidas. En caso de no haber contado con alguna, adelantó su gestión dentro del plazo establecido.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista aportó la certificación correspondiente o gestionó su obtención dentro del término previsto.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
3. Presentar al inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista presentó las certificaciones exigidas o adelantó su proceso de formación dentro del plazo establecido.	Copia de Certificados aportados o constancias de inscripción/formación.

4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	La contratista realizó la planeación trimestral conforme al procedimiento institucional.	Pantallazos del Desarrollo curricular (proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planes de sesión)
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	La contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Programación trimestral, Listas de asistencia, registros LMS, evidencias fotográficas.
6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Listados de asistencia, correos de convocatoria, evidencias fotográficas.
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	La contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Planes de trabajo concertados, Reporte de Juicios Evaluativos, Acciones y planes de mejora, pantallazos de los registros de inasistencia Sofia Plus, copia de formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva.

8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La contratista realizó la evaluación de los portafolios de los aprendices.	Registros de evaluación, rúbricas diligenciadas.
9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	La contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	Capturas del Aplicativo Sofía Plus, reportes del sistema.
10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Registros en SOFIA PLUS, retroalimentaciones escritas.
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	La contratista aplicó medidas académicas o disciplinarias cuando fue necesario.	Actas, llamados de atención, planes de mejoramiento.
12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.

14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.	La contratista participó en equipos de ejecución, aportando a la planeación y mejora continua cuando fue requerido.	Actas de reunión, documentos técnicos elaborados.
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.

19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	La contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	Programación académica, listas de asistencia, informe mensual.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	La contratista verificó y revisó los portafolios de evidencias de los aprendices asignados, validando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de la formación profesional integral.	Registros de revisión de portafolios. Listados de verificación. Capturas o soportes de revisión en plataformas institucionales. Retroalimentaciones realizadas a aprendices.
24. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	La contratista apoyó la gestión y programación de acciones de formación requeridas para el cumplimiento de la meta trimestral, en articulación con el supervisor del contrato.	Reportes de horas. Correos de coordinación y programación.

6.2 Evidencias

Obligación No. 1. Copia de certificaciones vigente a la fecha NCL presencial.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43552645

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1693277 - 26/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

Obligación No. 2 – Copia de certificaciones vigente a la fecha NCL e-Learning.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43552645

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1693335 - 26/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

Obligación No. 3 – Copia de Certificados aportados cursos:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN
Con Cédula de Ciudadanía No. 43552645

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)
con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

90702014 - 03/08/2023
FECHA REGISTRO

Curso AVA:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cedula de Ciudadanía No. 43.552.645

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Bertha Lucia Ramirez Parra
Subdirectora de Centro
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

32933892 - 18/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117001112512CC43552645C.

Curso Desarrollo De Habilidades Para El Desempeño Del Instructor:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cedula de Ciudadanía No. 43552645

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LEON ARTURO OTERO BOTERO

Curso: Evaluación de la Formación Profesional Integral.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 43552645

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

105816588 - 06/10/2025
FECHA REGISTRO

Curso Planeación de Estrategias Pedagógicas:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 43552645

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. a los diez (10) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (E)
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

91492072 - 10/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205002782531CC43552645C.

Curso Acompañamiento Técnico-Pedagógico como estrategia para el fortalecimiento del Instructor:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cedula de Ciudadanía No. 43552645

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACOMPAÑAMIENTO TECNICO-PEDAGOGICO COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. a los dieciseis (16) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

84242116 - 16/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205002563138CC43552645C.

Curso: Diseño De Estrategias Didácticas Para La Formación Profesional Integral:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 43.552.645

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

48801520 - 19/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001570807CC43552645C.

Curso: Estrategias Pedagógicas Para El Desarrollo Del Pensamiento

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 43.552.645

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA

Curso: Evaluación en el Formación:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 43.552.645

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

IV ENCUENTRO PEDAGÓGICO REGIONAL - EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

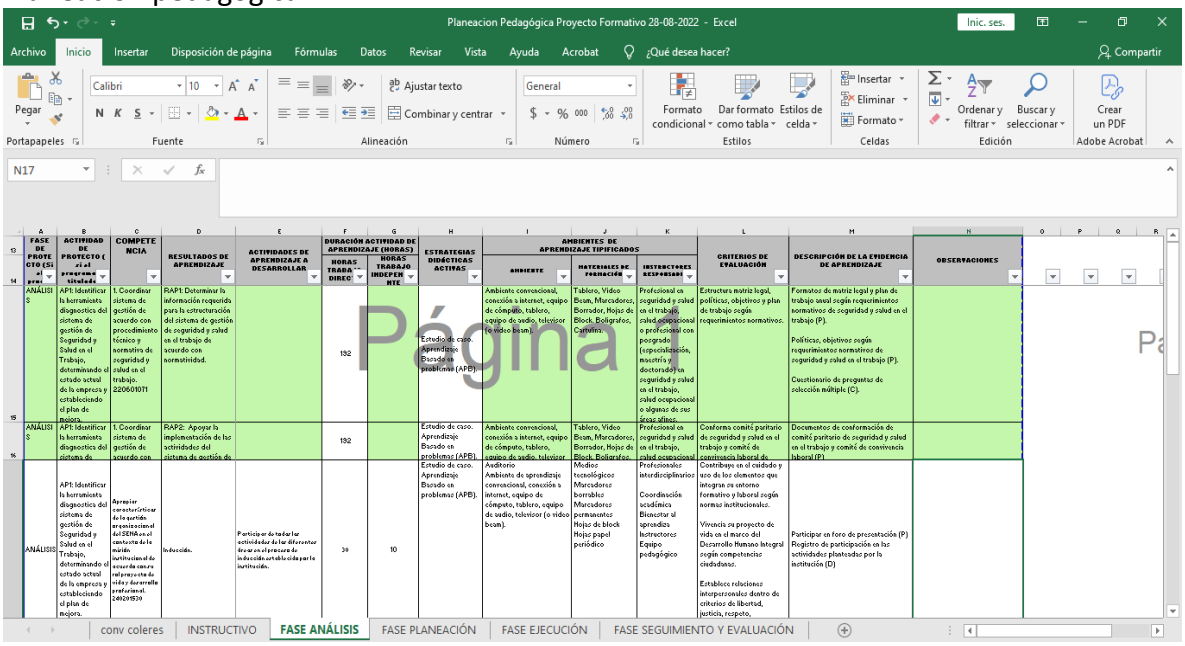
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

1908635 - 13/09/2013
FECHA REGISTRO

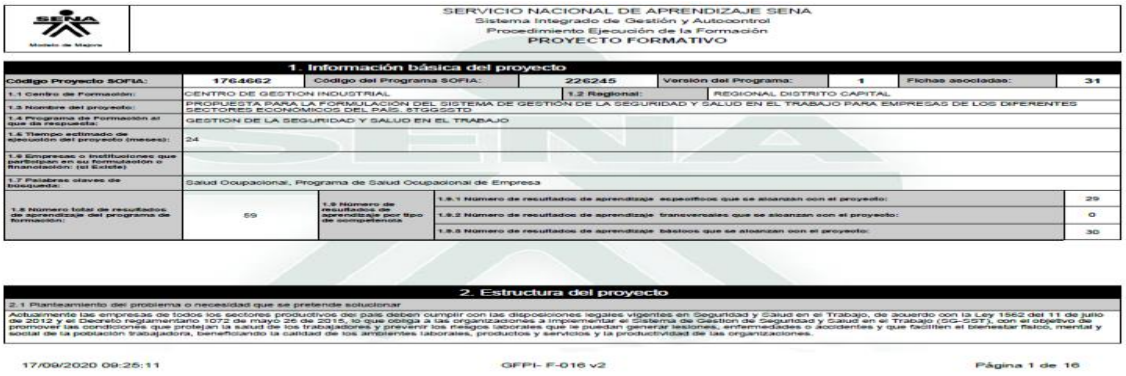
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92030041969CC43552645C.

Obligación No. 4 – Pantallazos del Desarrollo curricular (proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planes de sesión).

Planeación pedagógica:



Proyecto formativo:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Procedimiento Ejecución de la Formación
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto

Código Proyecto SOFIA:	1764662	Código del Programa SOFIA:	226245	Versión del Programa:	1	Fichas asociadas:	31
1.1 Centro de Formación:	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	1.2 Regional:	REGIONAL DISTRITO CAPITAL				
1.3 Nombre del proyecto:	PROPUESTA PARA LA FORMULACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EMPRESAS DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DEL PAIS. ETAPASSTO						
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
1.6 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	24						
1.8 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación: (si Existe)							
1.7 Palabras claves de búsqueda:	Salud Ocupacional, Programa de Salud Ocupacional de Empresa						
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	59	1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia	1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto:				29
			1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto:				0
			1.9.3 Número de resultados de aprendizaje básicos que se alcanzan con el proyecto:				30

2. Estructura del proyecto

2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar

Actualmente las empresas de todos los sectores productivos del país deben cumplir con las disposiciones legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y el Decreto reglamentario 1072 de mayo 26 de 2015, lo que obliga a las organizaciones a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de promover las condiciones que protejan la salud de los trabajadores y prevenir los riesgos laborales que le puedan generar lesiones, enfermedades o accidentes y que faciliten el bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, beneficiando la calidad de los ambientes laborales, productos y servicios y la productividad de las organizaciones.

17/09/2020 09:25:11 GFPI- F-016 v2 Página 1 de 16

Guías de aprendizaje



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

- **Denominación del programa de formación**: Gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- **Código del programa de formación:** 226245
- **Nombre del proyecto:** propuesta para la formulación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empresas de los diferentes sectores económicos del país.
- **Fase del proyecto:** Formulación
- **Actividad de proyecto:** Elaborar un plan de emergencia
- **Competencia:** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes.

- **Resultados de aprendizaje alcanzar:**
  - Desarrollar prácticas y simulacros para la puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias de acuerdo con las condiciones definidas por la organización
  - Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del UNGRD
  - Determinar el riesgo de emergencias y desastres de la organización de acuerdo con metodologías establecidas
  - Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización
  - Identificar medidas de intervención frente a la amenaza y la vulnerabilidad conforme con las políticas de la organización



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE N.º 01: FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
  Tecnología en gestión de la Seguridad y Salud ene l Trabajo
- Código del Programa de Formación: 226245
- Nombre del Proyecto: Propuesta para la formulación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empresas de los diferentes sectores económicos del país
- Fase del Proyecto: Información
- Actividad de Proyecto: Elaboración de IPEVAR de la empresa proyecto.
- Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.
- Resultados de Aprendizaje: Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente.

- Duración de la Guía: 28 Horas

Evidencias de aprendizaje de los grupos asignados



Obligación No. 5 – Programación trimestral, Listas de asistencia, registros LMS, evidencias fotográficas.



CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y DE LA CONSTRUCCION

TRIMESTRE 1- 2026

Coordinadora Académi	MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Nombre del instructor	Diana Patricia Muñoz Marin
Correo misena:	dmunozm@sena.edu.co
Telefono de comtacto	3103725027

HORA:	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7		Grupo: 3315784- Programa:GSST-Sede: pdregal-Instructor Sandra Bisagüí- Competencia : Ejecutar prSalinas S y S- RA: Determinar los factores de riesgo- Instructor asignado: Diana Patricia Muñoz Mar a		Grupo: 3315784- Programa:GSST-Sede: pdregal-Instructor Sandra Bisagüí- Competencia : Ejecutar prSalinas S y S- RA: Determinar los factores de riesgo- Instructor asignado: Diana Patricia Muñoz Mar a			
7-8							
8-9						3334835 - Programa:GSST-Sede: pdregal-Instructor Edwin Bigarra- Competencia : Ejecutar prSalinas S y S- RA: Determinar los factores de riesgo- Instructor asignado: Diana Patricia Muñoz	
9-10							
##							
##							
12-13	Grupo 3333384 - Programa:GSST-Sede: pdregal-Instructor Diana Muñoz Mar a-Competencia : Ejecutar prSalinas S y S- RA: Determinar los factores de riesgo- Instructor asignado: Diana Patricia Muñoz Mar a	3854872- Programa:GSST-Sede: pdregal-Instructor Diana Muñoz Mar a- Competencia: Ejecutar el programa de S.O. RA: Registrar y procesar información del programa de S.O. de acuerdo con los errores siguiendo... Instructor asignado: Diana Muñoz Mar a	3854872- Programa:GSST-Sede: pdregal-Instructor Diana Muñoz Mar a- Competencia: Ejecutar el programa de S.O. RA: Determinar la información requerida para el diseño del programa de S.O. Instructor asignado: Diana Muñoz Mar a	3478335 - - Programa:GSST-Sede: pdregal-Instructor Sandra Bisagüí- Competencia: Reducir los ruidos y vibra de las emergencias- RA: Desarrollar prSalinas y simulacros- Instructor asignado: Diana Patricia Muñoz Mar a			
13-14							
14-15							
15-16							
16-17							
17-18							
HORA	6	12	6	12	0	4	0
						TOTAL	40

FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL COORDINADOR ACADEMICO

Solicitud deserción para quienes nunca asistieron grupo 3389981



Solicitud cancelación grupo 3389981 · Pública

Diana Patricia Muñoz Marin
Para: Julian Jaramillo Giraldo
CC: Maria Eugenia Figueroa Manyoma

Responder

Cordial saludo Julián,

Por favor las siguientes personas, nunca han asistido a formación, están en estado inducción, por esta razón no quedaron asocia

Tan amable si las puede **cancelar** y mil gracias. Quedo atenta a comentarios.

			Inducción
CC 1000639488	ANDRES FELIPE	ISAZA VELASQUEZ	Inducción
TI 1077711131	NELLY LUCIA	RIVAS ASPRILLA	Inducción
CC 1062961353	VALENTINA	RICARDO HERNNDEZ	Inducción
CC 1128483384	ESTHEFANIA	YEPES MORA	Inducción
CC 1013339472	ELIZABETH	VILLEGA ESPITIA	Inducción

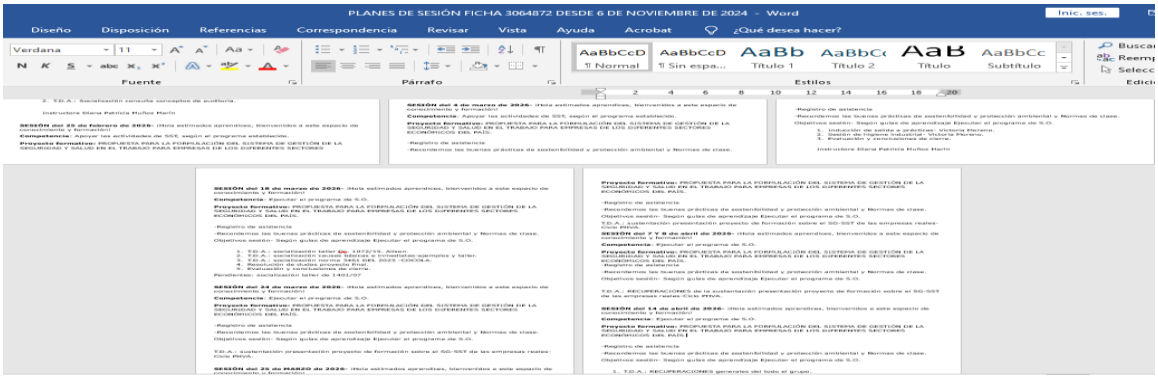
Cordialmente,

Diana Patricia Muñoz Marín
Instructora Centro Para El Desarrollo Del Hábitat y La Construcción

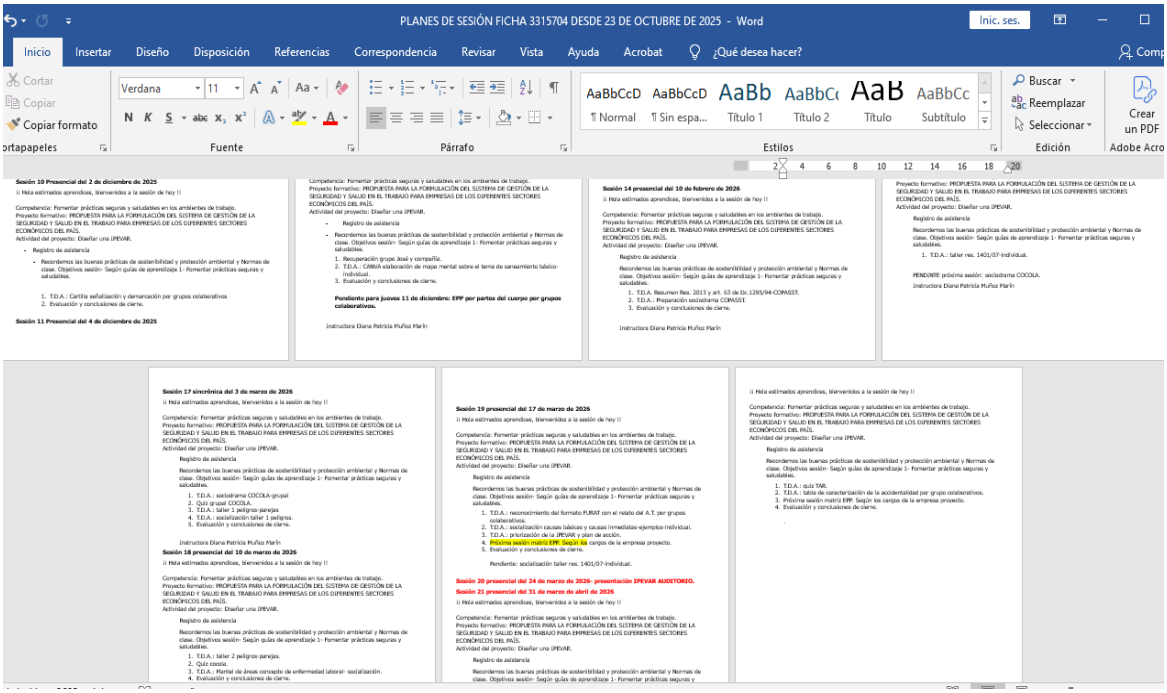
Planes de sesión por grupos:

PLANES DE SESIÓN FICHA 3064872	20/04/2026 1:02 a. m.	Carpeta de archivos
PLANES DE SESIÓN FICHA 3170999	20/04/2026 1:29 a. m.	Carpeta de archivos
PLANES DE SESIÓN FICHA 3223883	12/08/2025 11:16 p. m.	Carpeta de archivos
PLANES DE SESIÓN GRUPO 3294002	9/02/2026 2:17 a. m.	Carpeta de archivos
PLANES DE SESIÓN GRUPO 3315704	20/04/2026 1:24 a. m.	Carpeta de archivos
PLANES DE SESIÓN GRUPO 3373709	20/02/2026 4:08 p. m.	Carpeta de archivos
PLANES DE SESIÓN GRUPO 3389981	20/04/2026 1:29 a. m.	Carpeta de archivos

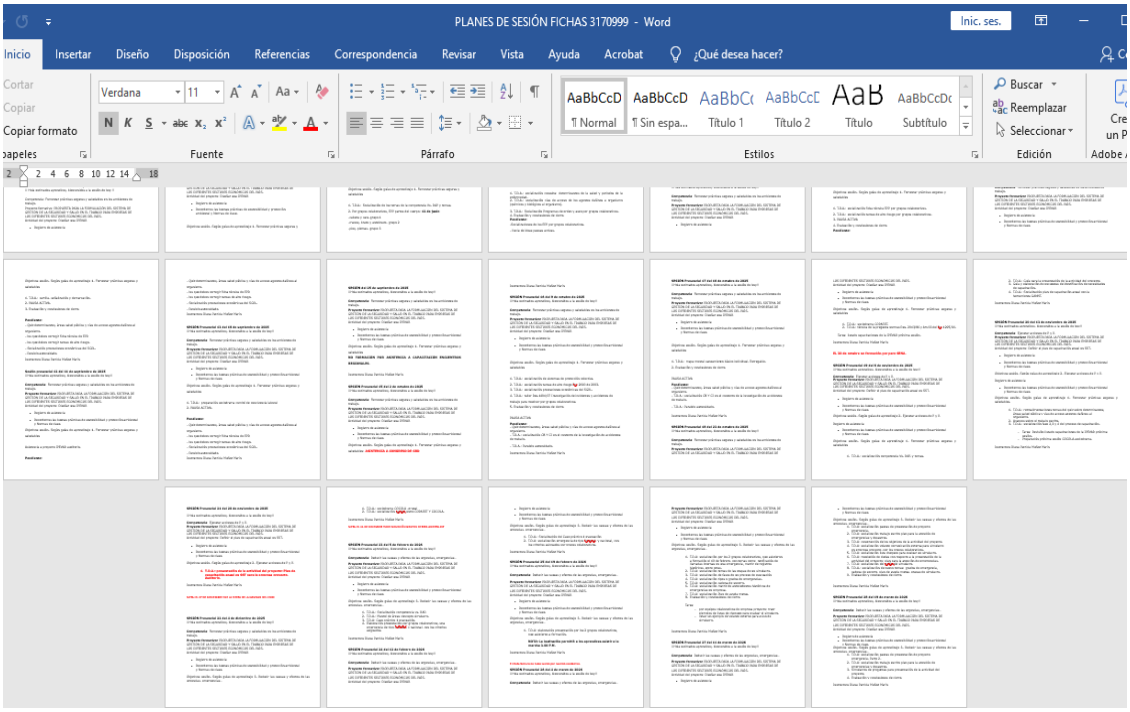
Planes de sesión -Grupo 3064872



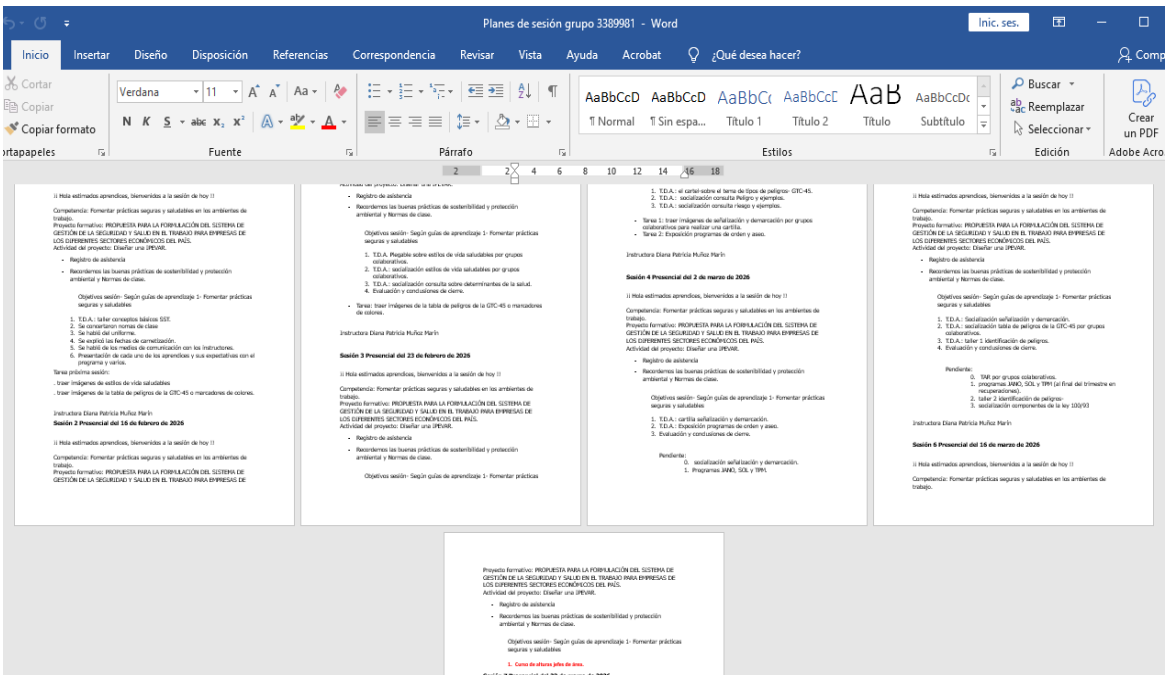
Planes de sesión-Grupo 3315704:



Planes de sesión -Grupo-3170999:



Planes de sesión 3389981

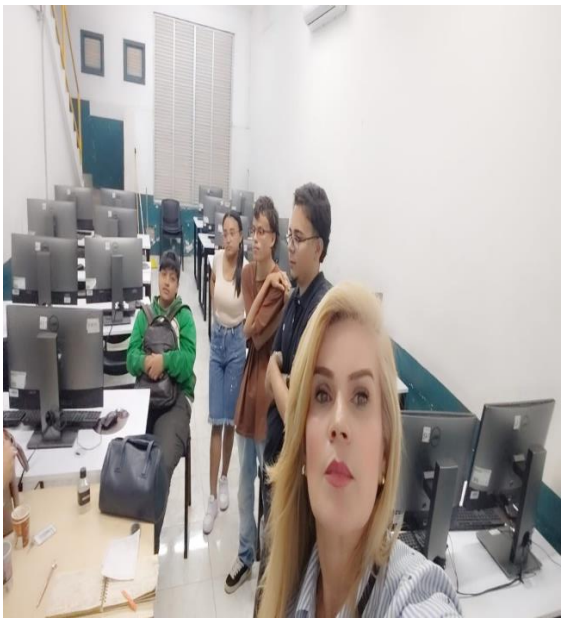


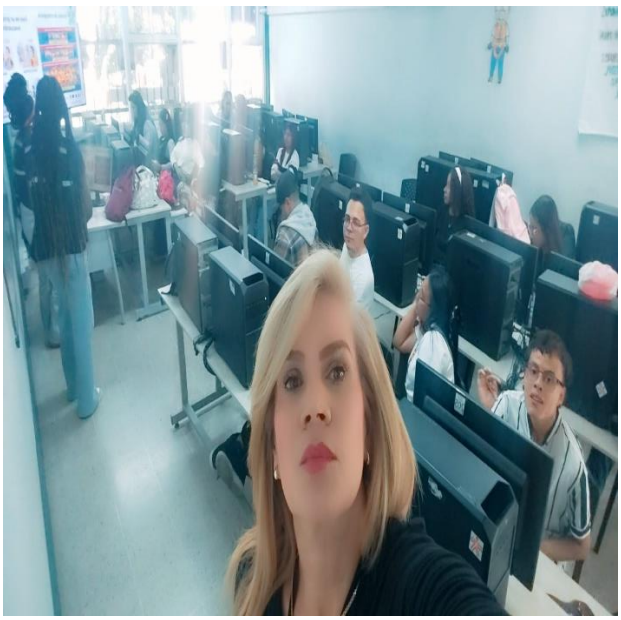
Ejecución de acciones de formación profesional integral:

Grupo 3170999

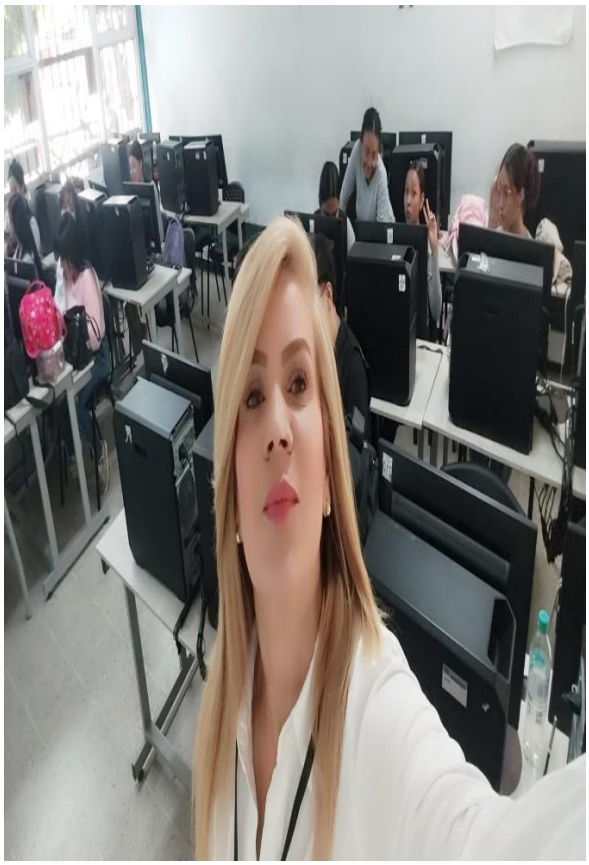




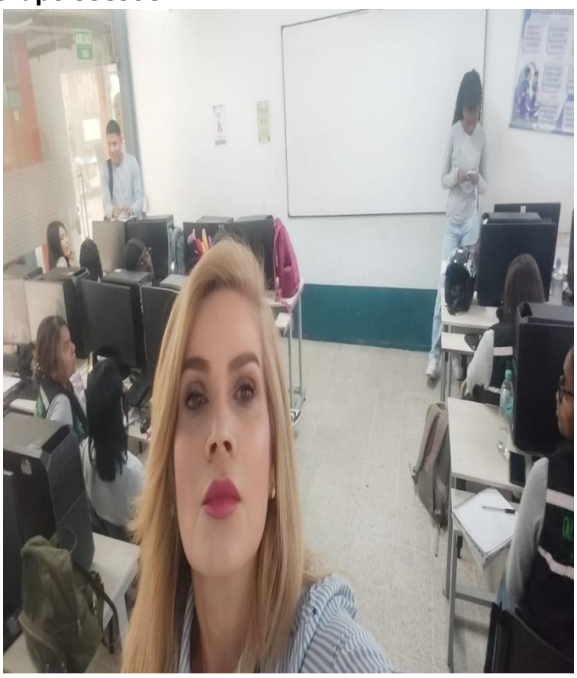




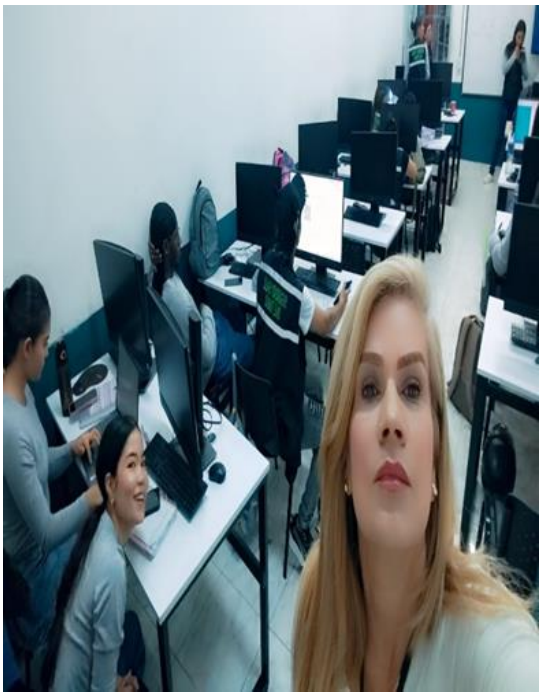


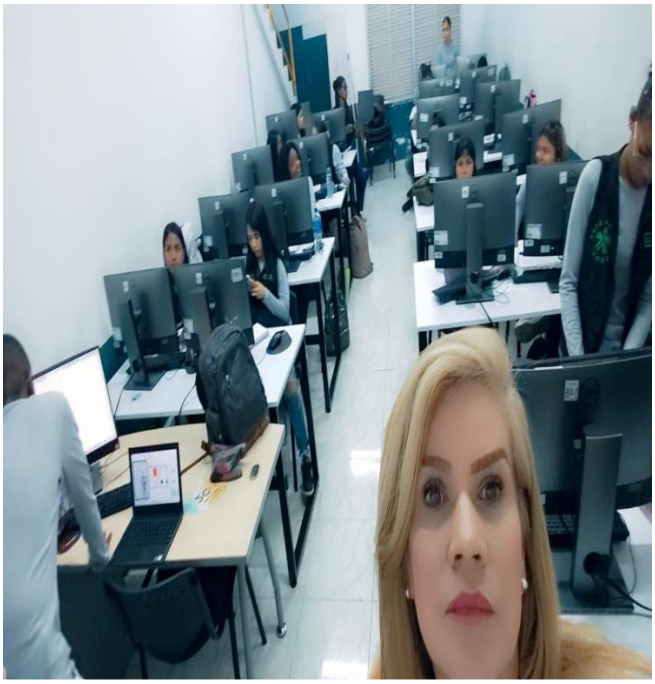


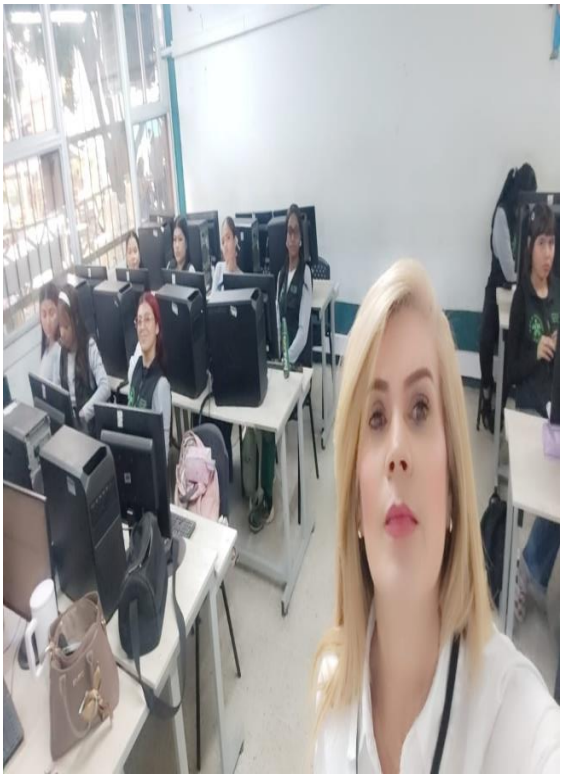
Grupo 3389981

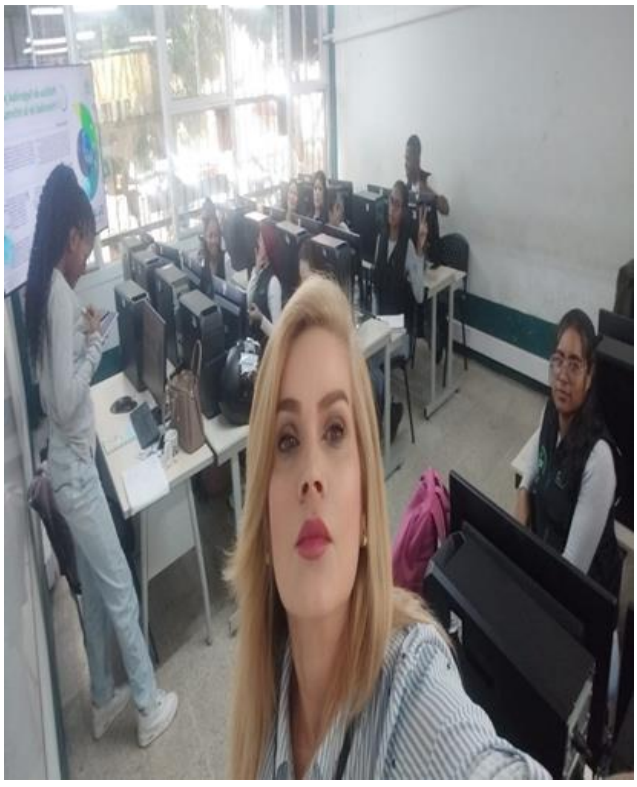




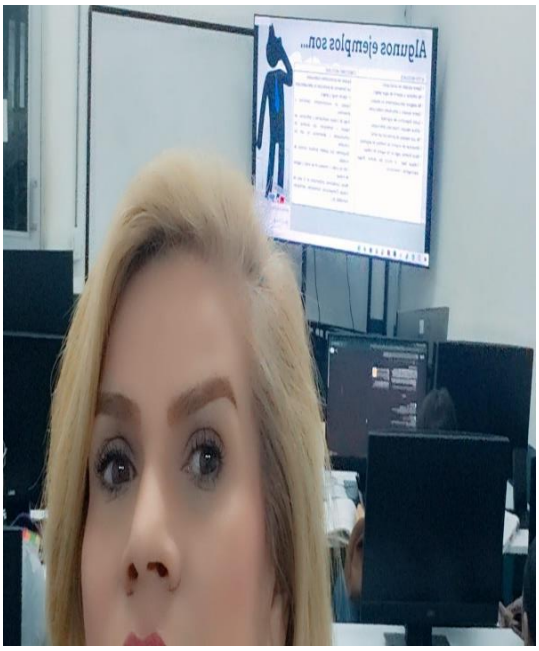


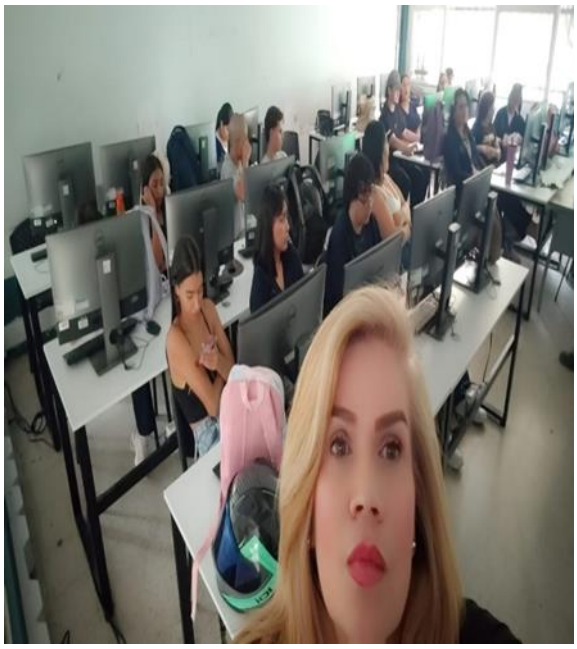




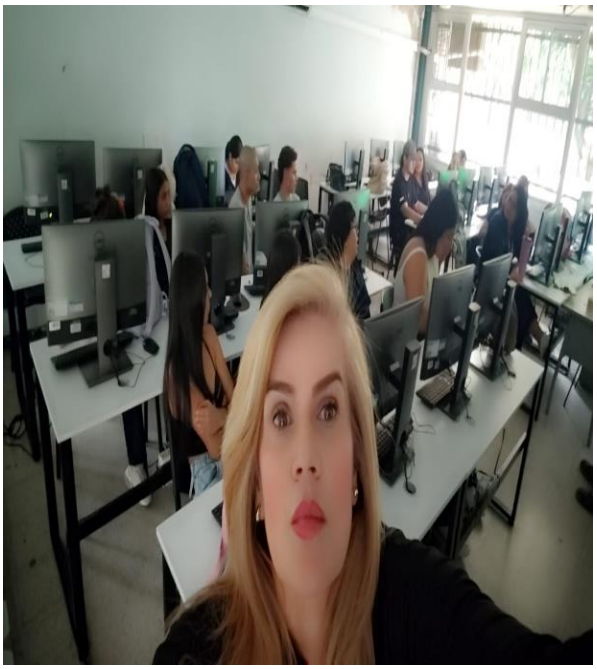


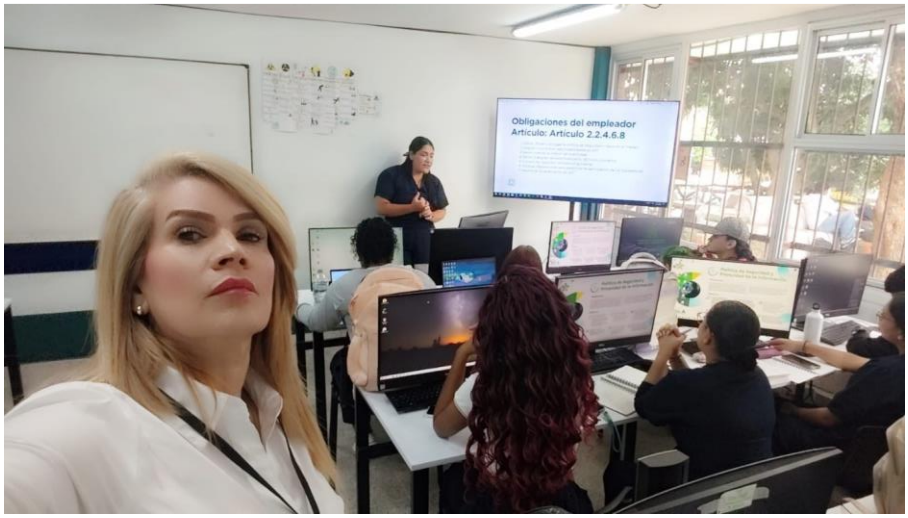
Grupo 3064872





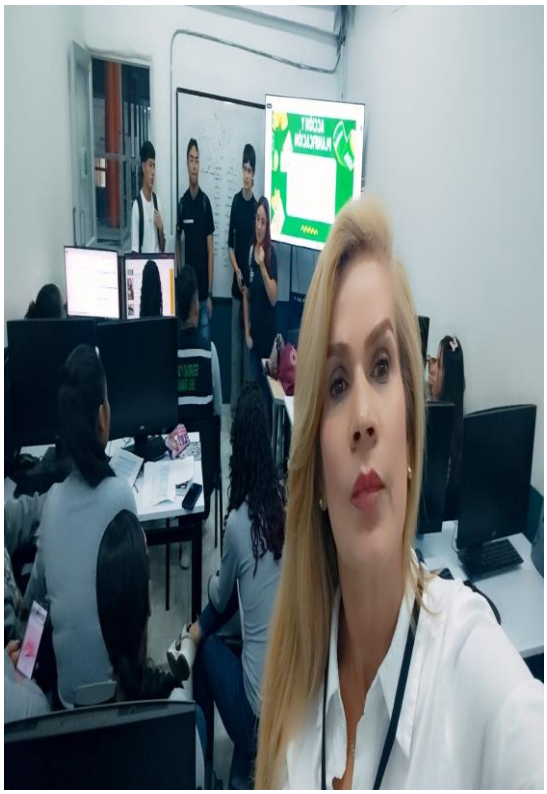


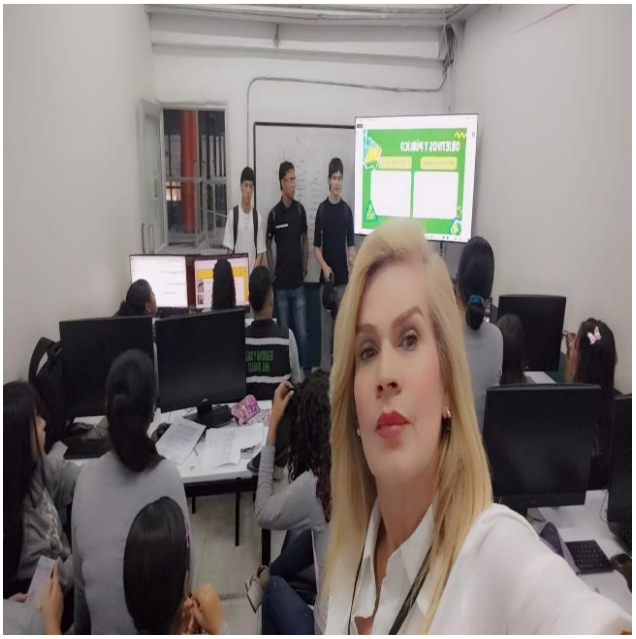




Grupo 3315704



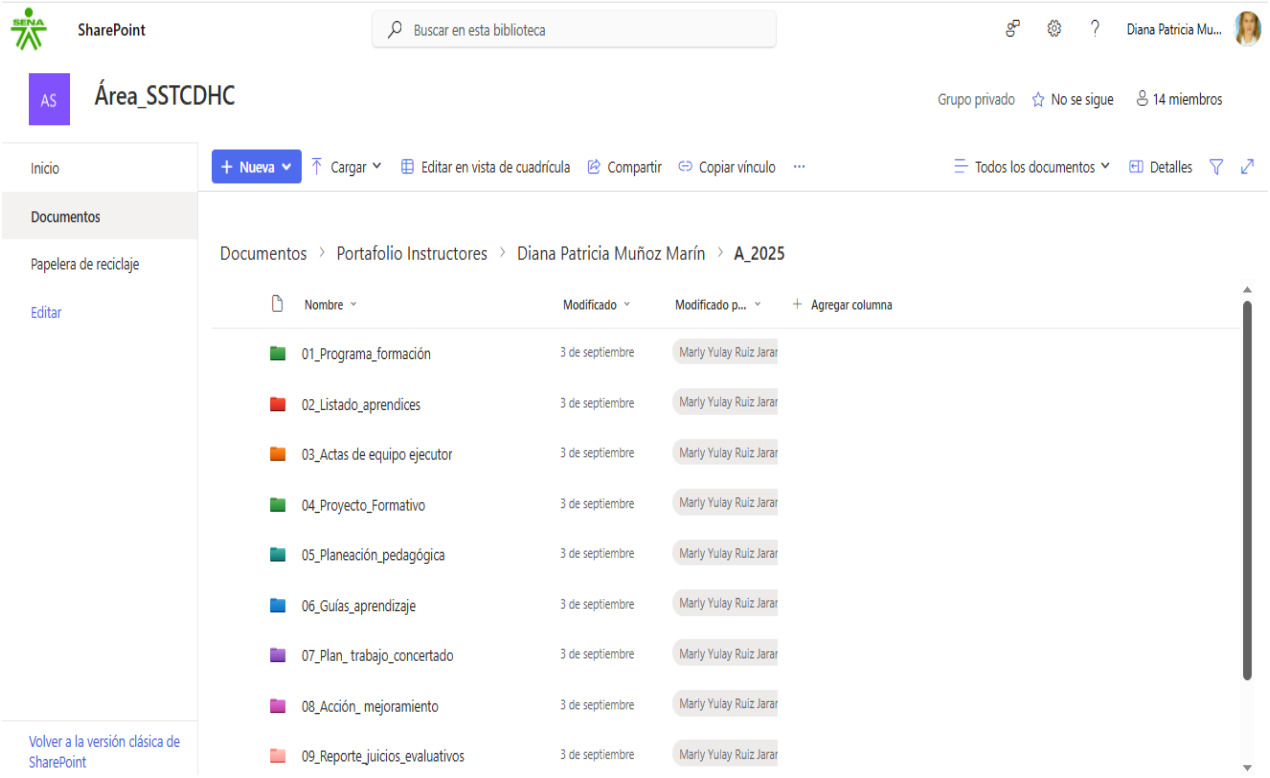






Obligación No. 7 – Planes de trabajo concertados, Acciones y planes de mejora, pantallazos de los registros de inasistencia Sofia Plus. (verificación portafolio de evidencias del instructor).

Portafolio instructor:



Planes concertados con el aprendiz

Grupo 3170999

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL APRENDIZ

Programa de Formación:	Tecnólogo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo:	3170999	Instructor:	Diana Patricia Muñoz Marín
Competencia:	Fomentar prácticas seguras y saludables	Resultados de Aprendizaje:		R1:Determinar los factores de riesgo RA 4: Establecer el grado de riesgo	

No.	Nombre del Aprendiz	Actividad 1 : T.D.A. : socialización vías de acceso de los agentes dañinos a organismo (químicos y biológicos al organismo).			Actividad 2 : T.D.A.: Socialización Programas de orden y aseo por grupos colaborativos			Actividad 3 : T.D.A.:Socializaciones de los EPP por grupos colaborativos.			Actividad 4 : T.D.A.: Paralelo de autocuidado.			Actividad 5: T.D.A.:			Actividad 6 : T.D.A.:		
		Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)
1	LUIS EDUARDO TORRES	Digital	3 de julio de 2025	Si	Digital	17 de julio de 2025	Si	Digital	17 de julio de 2025	Si	Digital	17 de julio de 2025	Si	Digital		Si	Digital		NO
2	DANIELA GIRALDO AREN	Digital	3 de julio de 2025	Si	Digital	17 de julio de 2025	Si	Digital	17 de julio de 2025	Si	Digital	17 de julio de 2025	Si	Digital		Si	Digital		Si

Grupo 3064872

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL APRENDIZ

Programa de Formación:	Tecnólogo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo:	3064872	Instructor:	Diana Patricia Muñoz Marín
Competencia:	Reducir las causas y efectos de las urgencias. Emergencias	Resultados de Aprendizaje:		RA1: Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del SNPD priorizados-RA2: Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización.-RA3: Desarrollar	

No.	Nombre del Aprendiz	Actividad 1:T.D.A.:Socialización EPP por grupos colaborativos.			Actividad 2: Recuperaciones trimestre			Actividad 3: T.D.A.:Socialización matriz EPP por grupos colaborativos			Actividad 4: T.D.A.: Socialización permisos de trabajo por grupos colaborativos, según TAR asignada grupos empresa proyecto.			Actividad 5: T.D.A.: Socialización energías peligrosas y sus permisos de trabajo grupos empresa proyecto.			Actividad 6: T.D fichas técnic empresa		
		Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fec En
1	YEISON ANDRES TORRES RIVER	Física	8 de julio de 2025	Si	Física/Digital	8 de julio de 2025	Si	Digital	29 de julio de 2025	Si	Digital	29 de julio de 2025	Si	Física	30 de julio de 2025	Si	Digital	5 de de 20
2	YESSICA ANDREA LOPEZ VELAS	Física	8 de julio de 2025	Si	Física/Digital	8 de julio de 2025	Si	Digital	29 de julio de 2025	Si	Digital	29 de julio de 2025	Si	Física	30 de julio de 2025	Si	Digital	5 de de 20

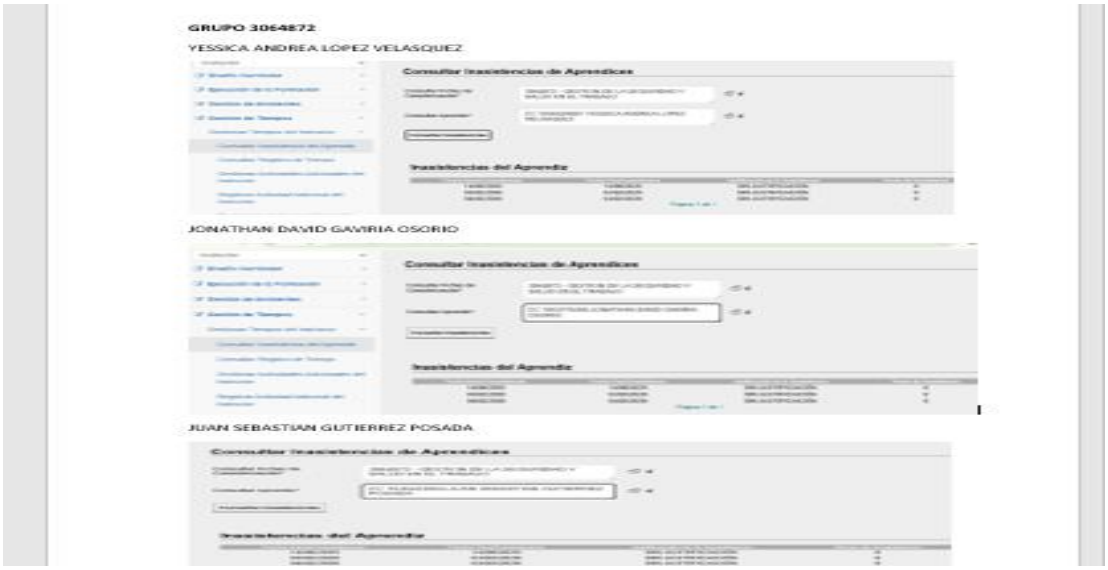
Grupo 3315704

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL APRENDIZ

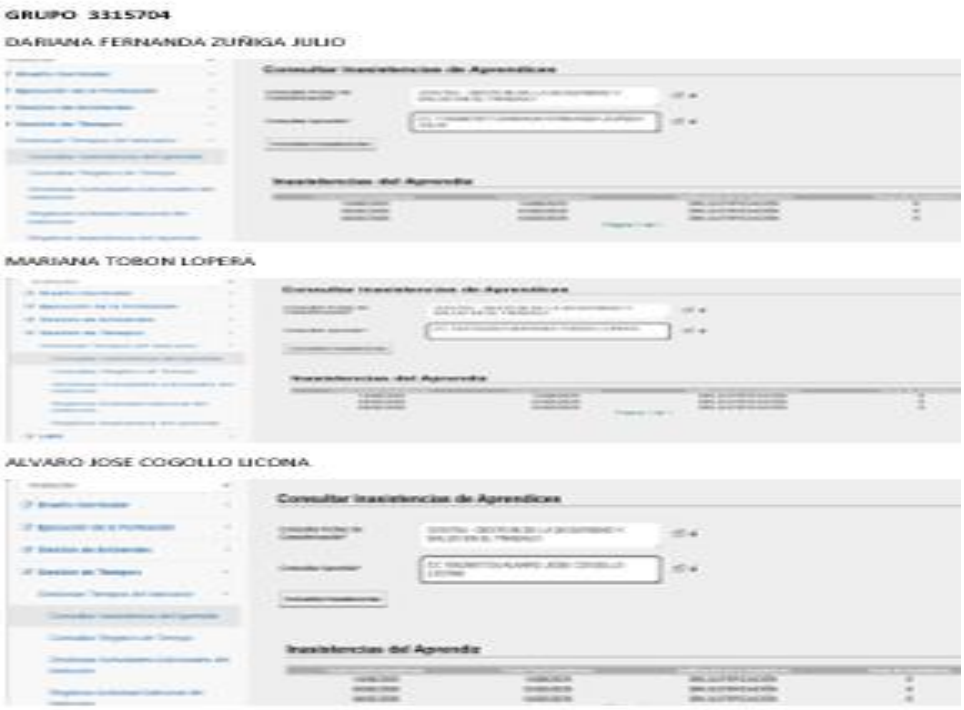
Programa de Formación:	Tecnólogo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo:	3315704	Instructor:	
Competencia:	Fomentar prácticas seguras y saludables	Resultados de Aprendizaje:		Determinar lo	

No.	Nombre del Aprendiz	Actividad 6: T.D.A.: La técnica de la pregunta sobre de conceptos básicos: que es peligro y riesgo con ejemplos de cada uno del entorno y la vida cotidiana-individual			Actividad 7: T.D.A. exposición tareas de alto riesgo por grupos colaborativos.			Actividad 8: T.D.A.: Cartilla señalización y demarcación por grupos colaborativos			Actividad 9: T.D.A.: socialización sis protección colectiva y ejemplos-		
		Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	Cumplimiento (Si/No)	Forma entrega (Física/Digital)	Fecha de Entrega	C
1	DARIANA FERNANDA ZUÑIGA JULIO	Física	13 de nov. de 2025	Si	Digital	18 de nov. de 2025	Si	Física	2 de diciembre de 2025	Si	Física	4 de diciembre de 2025	
2		Física	13 de nov. de	Si	Digital	18 de nov. de	Si	Física	2 de diciembre de	Si	Física	4 de diciembre de	

Inasistencia del periodo por grupos asignados:
GRUPO 3064872



GRUPO 3315704



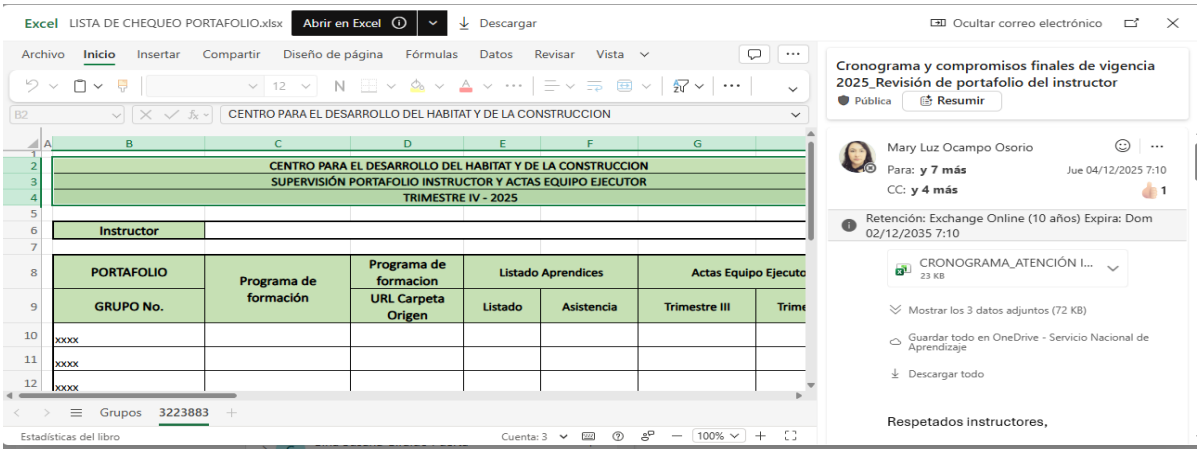
GRUPO 3389981

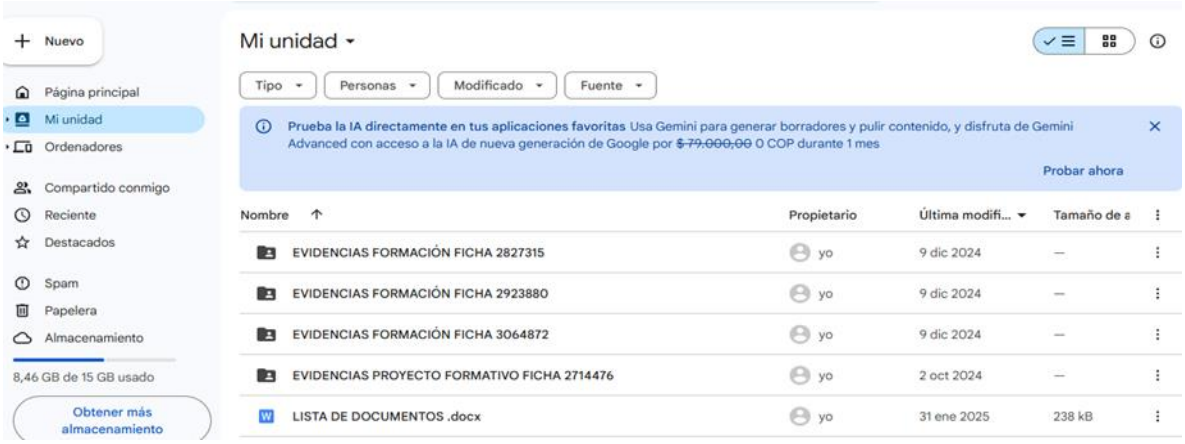


GRUPO 3170999



Obligación No. 8 – Registros de evaluación, rúbricas diligenciadas. (Evaluación del portafolio de evidencias del aprendiz).

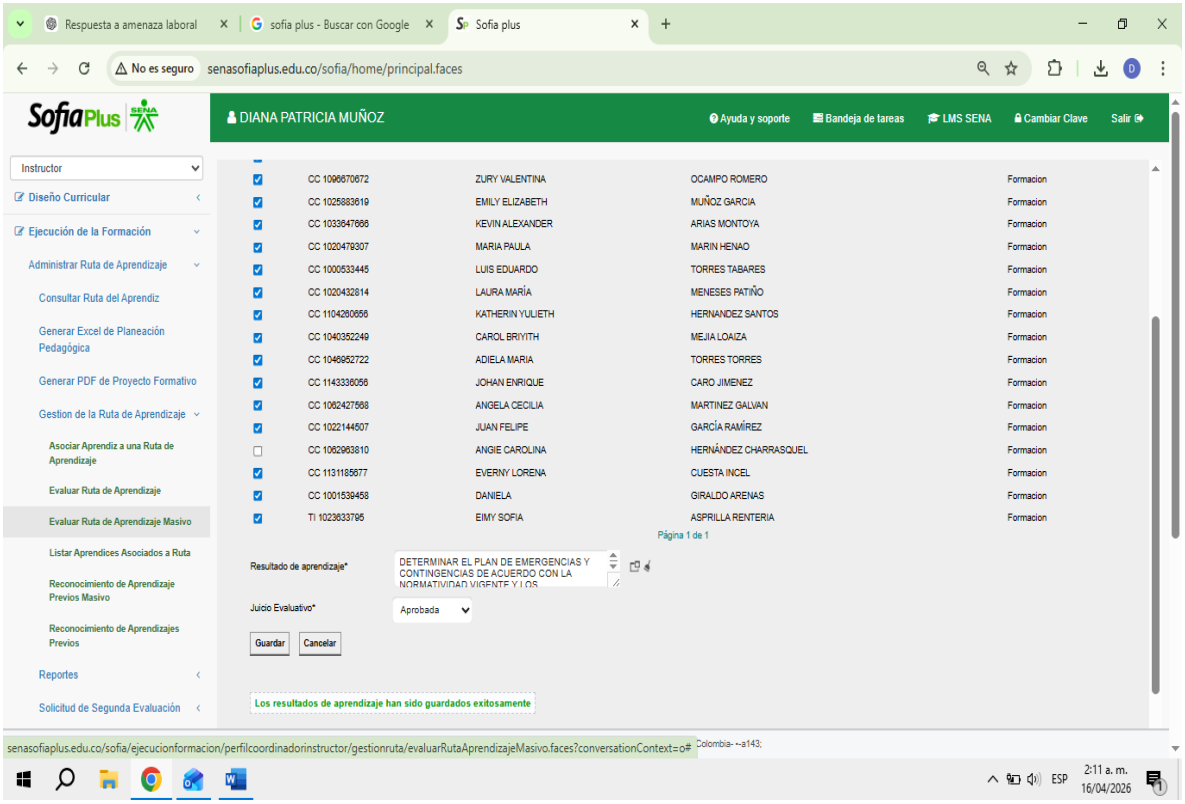




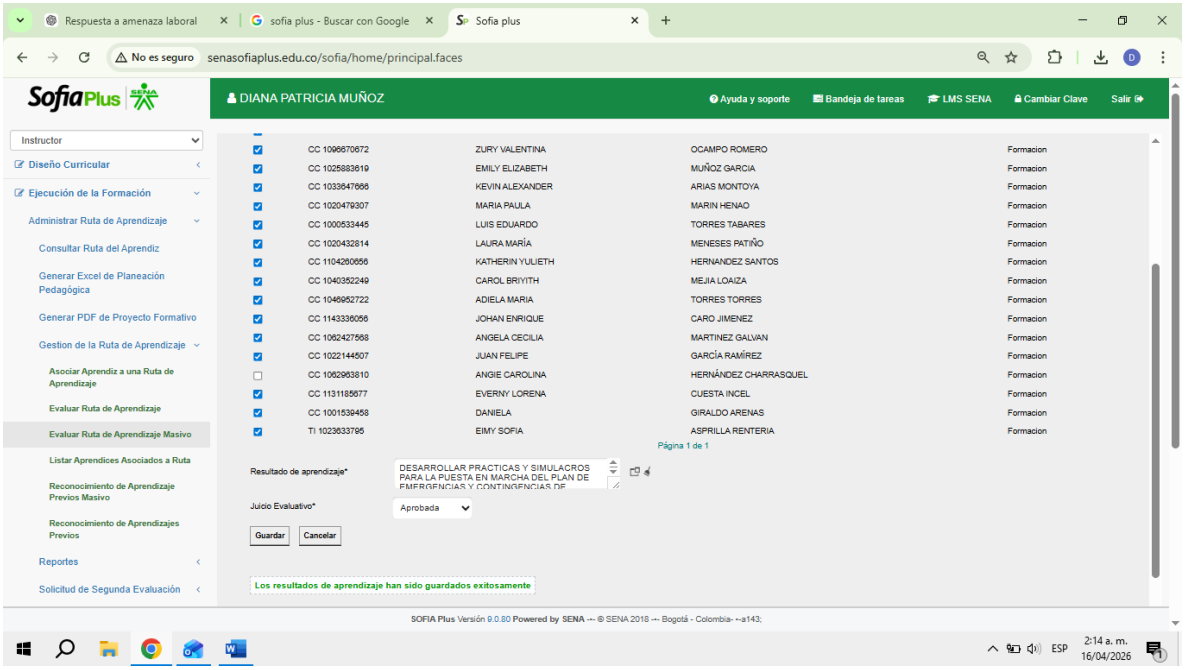
Obligación No. 9 – Capturas del Aplicativo Sofía Plus, reportes del sistema.

Emisión de Juicios evaluativos:

Grupo 3170999
COMPETENCIA: Reducir las causas de las urgencias, emergencias y desastres…
RAP: **Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del snpad**



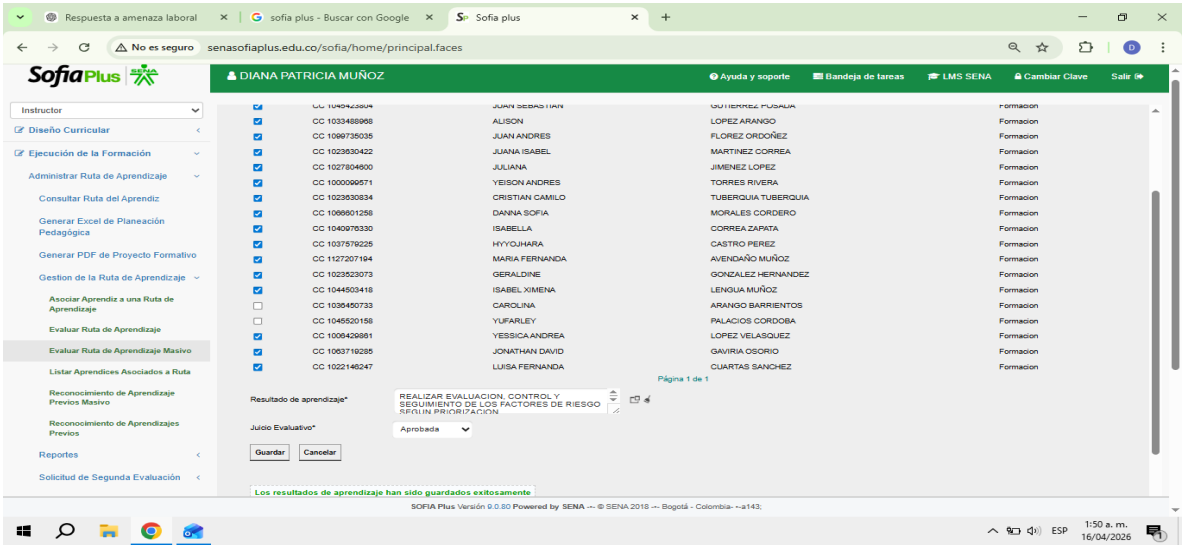
RAP: **Desarrollar prácticas y simulacros para la puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias de acuerdo con las condiciones definidas por la organización**



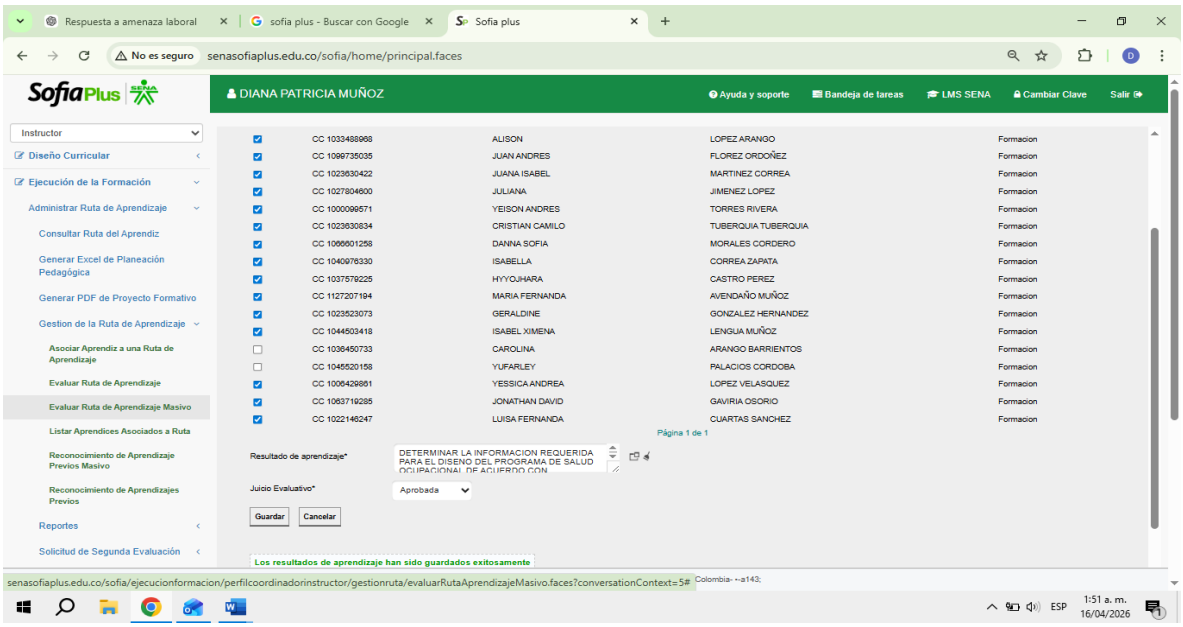
Grupo 3064872

COMPETENCIA: Ejecutar el Programa de salud Ocupacional…

RAP: Realizar evaluación, control y seguimiento de los factores de riesgo según priorización



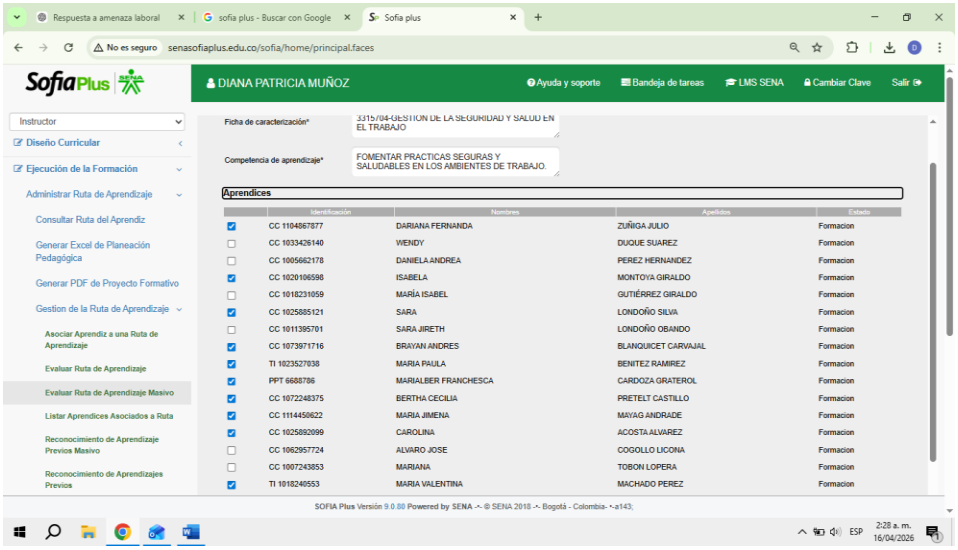
RAP: Determinar la información requerida para el diseño del programa de salud ocupacional de acuerdo con normatividad vigente



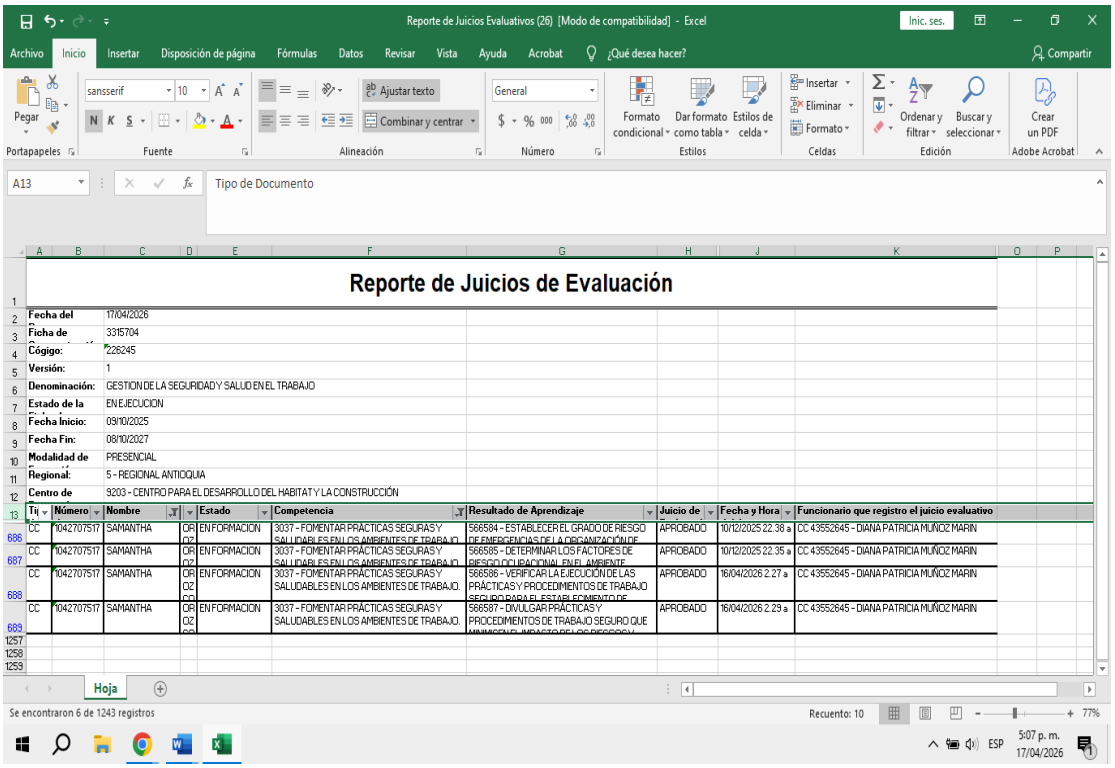
Grupo 3315704

COMPETENCIA: Fomentar prácticas seguras y saludables…

RAP: verificar la ejecución de las prácticas y procedimientos de trabajo seguro para el establecimiento de planes de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización.

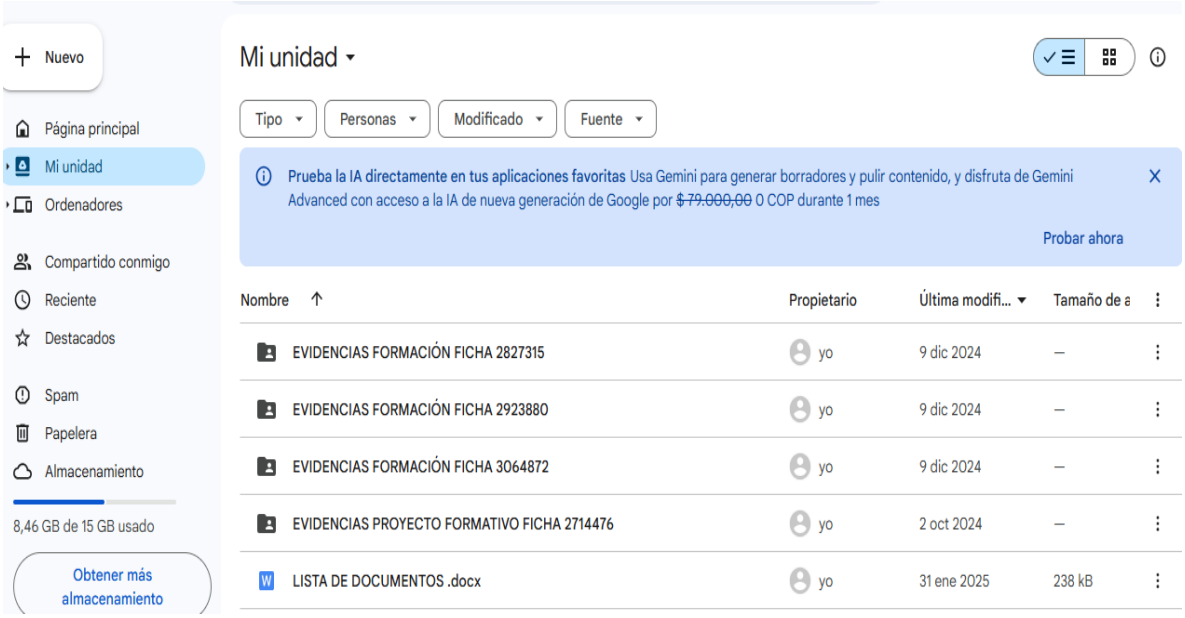


RAP: Divulgar prácticas y procedimientos de trabajo seguro que minimicen el impacto de los riesgos y peligros existentes en la organización.



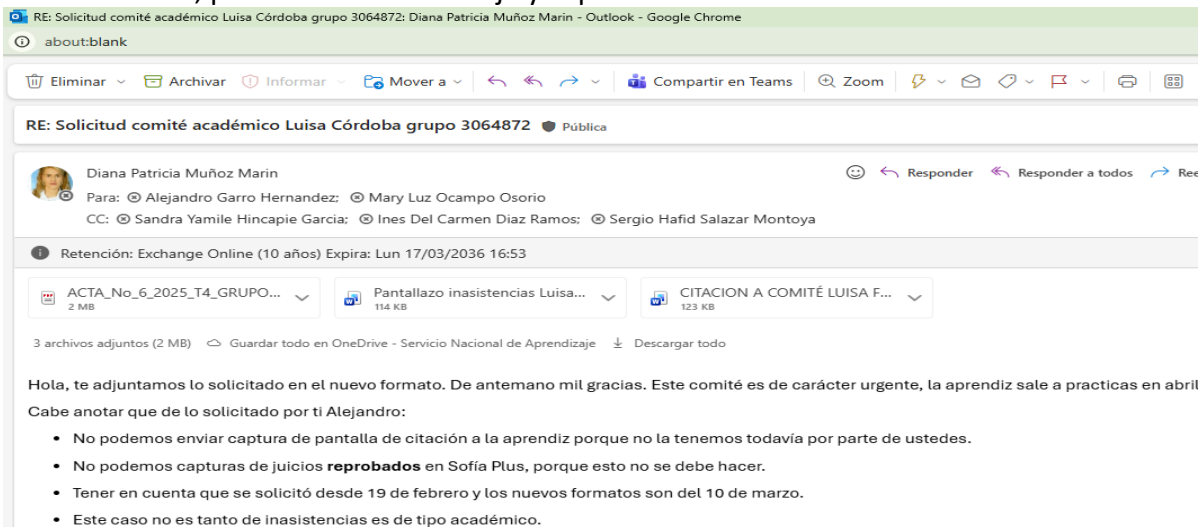
Obligación No. 10 – Registros en SOFIA PLUS, retroalimentaciones escritas. (verificación de la calidad de las evidencias de aprendizaje)

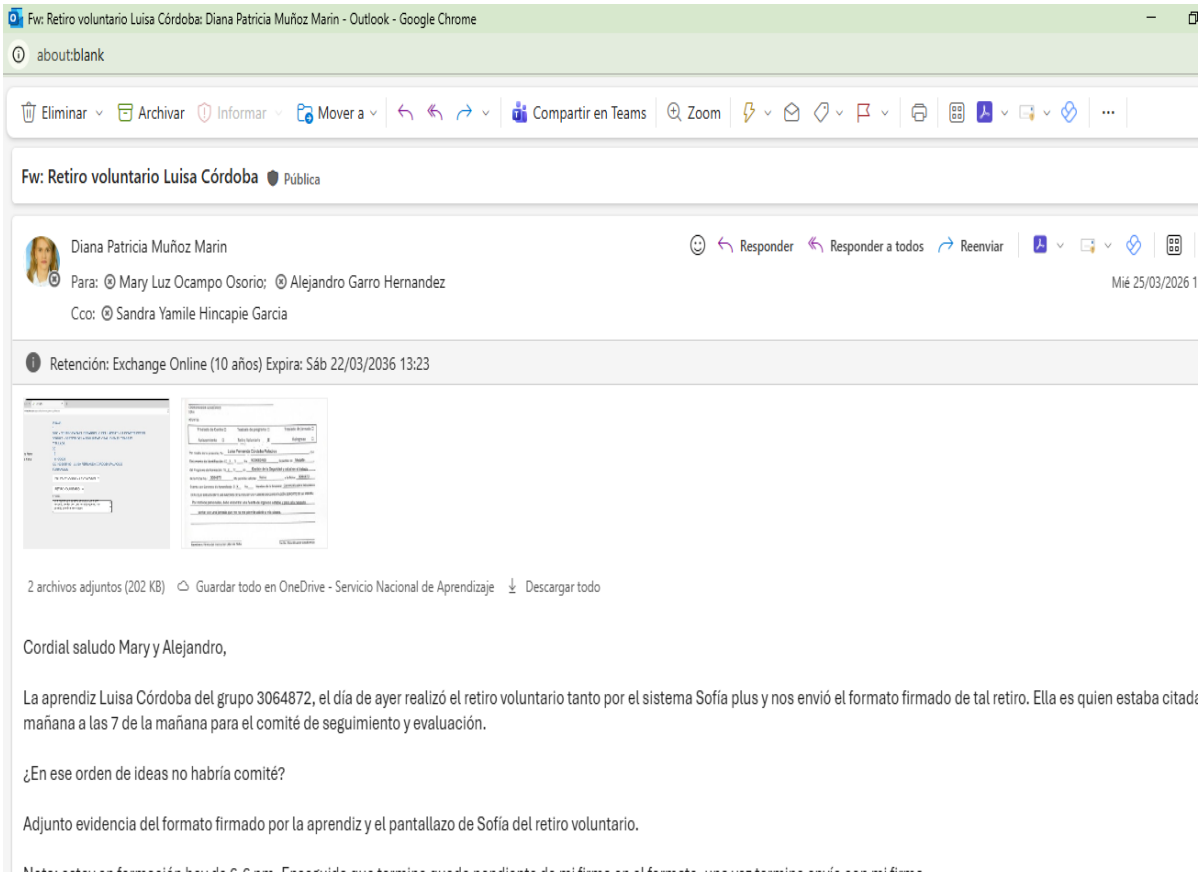
Evidencias de cada grupo asignado:



Obligación No. 11 – Actas, llamados de atención, planes de mejoramiento.

Novedades: Se citó a la aprendiz Luisa Córdoba, del grupo 3064872, por su bajo rendimiento, para el 26 de marzo, pero ella envió mensaje y soportes del retiro voluntario el día 24 de marzo.





Obligación No. 14 – Actas de reunión, documentos técnicos elaborados. (talleres, guias…)

Guías:

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 01: FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Tecnología en gestión de la Seguridad y Salud ene l Trabajo
- Código del Programa de Formación 3064872
- Nombre del Proyecto: Propuesta para la formulación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empresas de los diferentes sectores económicos del país
- Fase del Proyecto: Información
- Actividad de Proyecto: elaboración de IPEVAR de la empresa proyecto.

Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo

- Resultados de Aprendizaje

Talleres:

Taller conceptos básicos seguridad y salud en el trabajo
Instructora Diana Patricia Muñoz Marín

1. ¿Qué es seguridad y salud en el trabajo?
2. ¿Cuáles son los componentes de la ley 100 y los riesgos que cubre cada uno y las instituciones actoras o involucradas en los mismos? (Son 4)
3. ¿Qué es seguridad industrial y cuál es su objetivo fundamental?
4. ¿Qué es medicina preventiva y cuál es su objetivo fundamental?
5. ¿Qué es higiene industrial y cuál es su objetivo fundamental??
6. ¿Qué es peligro y 5 ejemplos?
7. ¿Qué es riesgo y 5 ejemplos?
8. ¿Cómo se clasifican los peligros según la gtc-45? (buscar tabla de peligros)
9. ¿Qué es accidente laboral según la normatividad legal vigente?
10. ¿Qué es enfermedad laboral la normatividad legal vigente?
11. ¿Qué es vulnerabilidad? (en el contexto de emergencias y desastres)
12. ¿Qué es amenaza? (en el contexto de emergencias y desastres)
13. ¿Qué es el COPASST, para que se conforma?
14. ¿Qué es el COCOLA, para que se conforma?
15. ¿Cuáles son las responsabilidades de las administradoras de riesgos laborales (ARL), del empleador de los trabajadores, dentro del Sistema General de Riesgos laborales (SGRL)?

Obligación No. 20– Programación académica, informe mensual.

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y DE LA CONSTRUCCION
TRIMESTRE 1- 2026

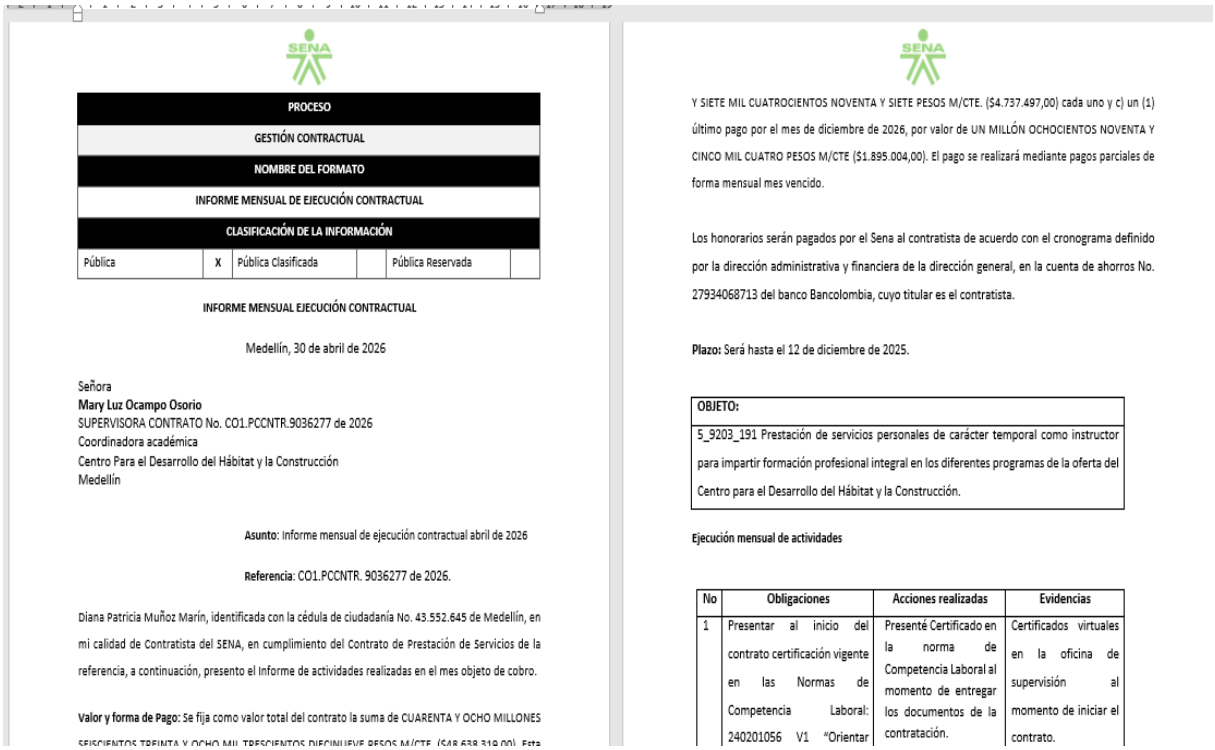
Coordinadora Académi	MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Nombre del instructor	Diana Patricia Muñoz Marin
Correo misena:	dmunozm@sena.edu.co
Telefono de comtacto	3103725027

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7							
7-8							
8-9							
9-10							
11							
12-13							
13-14							
14-15							
15-16							
16-17							
17-18							
HORA	6	12	6	12	0	4	0
						TOTAL	40

FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL COORDINADOR ACADEMICO

Informe mensual de ejecución:



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de abril de 2026

Señora
Mary Luz Ocampo Osorio
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9036277 de 2026
Coordinadora académica
Centro Para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9036277 de 2026.

Diana Patricia Muñoz Marín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.552.645 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($48.638.319,00). Esta

Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497,00) cada uno y c) un (1) último pago por el mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS M/CTE ($1.895.004,00). El pago se realizará mediante pagos parciales de forma mensual mes vencido.

Los honorarios serán pagados por el Sena al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros No. 27934068713 del banco Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO:
5_9203_191 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de la oferta del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar al inicio del contrato certificación vigente en las Normas de Competencia Laboral: 240201056 V1 "Orientar	Presenté Certificado en la norma de Competencia Laboral al momento de entregar los documentos de la contratación.	Certificados virtuales en la oficina de supervisión al momento de iniciar el contrato.

Obligación No. 23– Registros de revisión de portafolios. Listados de verificación. Capturas o soportes de revisión en plataformas institucionales.



Obligación No. 24 – Reportes de horas. Correos de coordinación y programación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3064872 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROPONER UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN ESTUDIO.

Para constancia se firma en Medellín, el 30 de abril de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. 9036277 de 2026

Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNANDEZ – Apoyo de supervisión